



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0031132/2018

Córdoba, 30 JUL 2018

VISTO

La RD 329/14 por la que se autorizan a cursar Adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Introducción a la Psicología** durante el periodo del 15.12.2014 al 15.12.2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Eduardo Cosacov informa que los Licenciados Débora Imhoff DNI 29.804.064, Daniela Alonso DNI 32.211.078, Matias Alfredo Dreizik DNI 27.202.155, María Liliana Marquez DNI 14.732.853 y Adrián Omar Ramirez DNI 28.419.999, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Paradigmas e ideas hegemónicas sobre infancia", "Afecto y cognición", "Psicología Política: pliegue disciplinario entre la psicología y la sociología", "Preguntas de examen para la unidad 8" e "Informe de actividades, adscripción, introducción a la Psicología (2015-2016)", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable del Profesor Titular de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a los Licenciados Débora Imhoff, Daniela Alonso, Matias Alfredo Dreizik, María Liliana Marquez y Adrián Omar Ramirez.

Que según informe del Titular de la Cátedra la Licenciada Mariana Itatí Branca DNI 32.876.106, no cumplimentó con la adscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem los Licenciados Débora Imhoff DNI 29.804.064, Daniela Alonso DNI 32.211.078, Matias Alfredo Dreizik DNI 27.202.155, María Liliana Marquez DNI 14.732.853 y Adrián Omar Ramirez DNI 28.419.999, realizada en la Cátedra de **Introducción a la Psicología** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 15.12.2014 al 15.12.2016.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los licenciados Débora Imhoff, Daniela Alonso, Matias Alfredo Dreizik, María Liliana Marquez y Adrián Omar Ramirez, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

DR. GERMAN MERENDI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Córdoba, 30 de Julio de 2018



Universidad
Nacional
de Córdoba



ARTÍCULO 3º: No aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Mariana Itati Branca DNI 32.876.106, la que fuera autorizada a cursar en la Cátedra de **Introducción a la Psicología** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 15.12.2014 al 15.12.2016.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº : '1 1 1 1

Dr. GERMAN PEREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA